



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL

Misión: "Ser un Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social eficaz, eficiente y transparente que garantiza el acceso efectivo de la población para la asistencia sanitaria integral y equitativa, que interviene sobre determinantes de la salud en coordinación con otros sectores, promoviendo la participación activa de la ciudadanía, en función al ejercicio de sus derechos."

Asunción, 09 de abril de 2025.-

MSPyBS/S.G. N° 0646- /2025

**ABOGADO
FRANCISCO ESQUIVEL, SECRETARIO GENERAL
SUPERINTENDENCIA DE SALUD
ASUNCIÓN**

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, y por su intermedio a quien corresponda, en atención al expediente con SIMESE N° 44.728/2025, en referencia a la Nota SUPERINTENDENCIA DE SALUD N° 357/2025.

Al respecto, se adjunta la nota D.G.C.P.E. y T.S. N° 141/2025, para lo que corresponda.

Hallo propicia la ocasión para saludarle atentamente,



Daiana Gomez Ayala
**ABOG. DAIANA GOMEZ AYALA
SECRETARIA GENERAL**

/vc
SIMESE N° 44728/2025